



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2012-A-11.

Felisa Martínez Urturi ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias:

Objeto: Concesión.

Solicitante: Felisa Martínez Urturi.

Cauce: Río Saraso.

Municipio de la toma: Aguillo - Condado de Treviño (Burgos).

Coordenadas de la toma: UTMX: 529999; UTM Y: 4732236 (Huso 30T ED50).

Caudal máximo instantáneo: 0,55 l/s.

Volumen máximo anual: 274 m³.

Caudal medio equivalente mes de máximo consumo: 0,032 l/s.

Destino: Riegos.

El aprovechamiento consiste en la captación directa del río Saraso, mediante una bomba de gasolina 48 cc, que derivará las aguas mediante manguera de goma de tres cuartos de pulgada hasta ocho depósitos de 1 m³ de capacidad cada uno. Desde cada depósito partirá una manguera de goma de características similares a la anterior, que conectará con la red de distribución, con destino al riego por goteo durante los meses de mayo a septiembre, de una superficie de 0,06 has de hortalizas, en la parcela 104 del polígono 507, en Aguillo, en el término municipal de Condado de Treviño (Burgos).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 6 de julio de 2012.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Antonio Coch Flotats